



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2007 059**

**VISTO :**

Lo propuesto por la Comisión de Consulta para la designación del Director del Instituto de Geología Económica Aplicada, conforme al procedimiento dispuesto en el Decreto U. de C. N° 99 -131 de 07.04.1999; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-133 de 20.06.94, que aprobó el Reglamento del mencionado Instituto; el Decreto U. de C. N°2005 – 106 del 30.05.2005; lo dispuesto en el Decreto N° 2006-080 de 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2005-106 de fecha 30 de mayo de 2005.
2. Designase DIRECTORA DEL INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA APLICADA (GEA) a la académica Sra. **MARIA EUGENIA CISTERNAS SILVA**.
3. El citado nombramiento se hará efectivo a contar del 19 de mayo de 2007.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de junio de 2007.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/CCH/CRP/imm